

CEPAL, Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005

Población indígena de América Latina: perfil sociodemográfico en el marco de la CIPD y de las Metas del Milenio

Fabiana Del Popolo y Ana María Oyarce¹
CELADE-División de Población, CEPAL

Resumen

Los nuevos escenarios sociopolíticos caracterizados por una mayor apertura democrática y el reconocimiento constitucional del carácter pluricultural y pluriétnico de la mayoría de las naciones latinoamericanas han producido, entre otros aspectos, una necesidad creciente de contar con información oportuna, consistente y culturalmente pertinentes que permita visualizar las condiciones de vida de los pueblos indígenas y especialmente las brechas de acceso a los bienes del Estado. En este marco, se hizo uso de los censos de la ronda del 2000 para brindar un panorama regional acerca de los principales rasgos sociodemográficos de las poblaciones indígenas, considerando algunos objetivos y metas de la CIPD y de la Declaración del Milenio.

Se observa una importante heterogeneidad entre países, tanto en las magnitudes absolutas y relativas de la población indígena, la distribución territorial según zonas de residencia urbano-rural, así como en los indicadores de salud y educación obtenidos del censo. Sin perjuicio de ello su dinámica demográfica se caracteriza, en general, por una alta fecundidad y mortalidad, con estructuras etarias más jóvenes respecto a la población no indígena. Esto implica demandas diferenciadas a los servicios sociales, no solamente en términos de la estructura demográfica, sino también por la necesidad de incorporar en el diseño de las políticas públicas las especificidades étnico-culturales de cada población y pueblo.

Los resultados ponen en evidencia las brechas de acceso a salud y educación, como expresión de la discriminación estructural que viven estas poblaciones, inequidades que se profundizan con las de género y que en mayor o en menor medida se visualizan en todos los países examinados. Así por ejemplo, en 3 de los 10 países la mortalidad infantil de niños indígenas duplica y triplica la de no indígenas; en el resto las diferencias van de un 10% a un 80% de sobre-mortalidad. En educación las desigualdades son sistemáticas, inclusive en el nivel primario; en 6 de los 9 países con datos disponibles se tiene que más de un 20% de niños y niñas de 6 a 11 años no están escolarizados. Más allá del panorama heterogéneo que presenta la región, puede concluirse que en la gran mayoría de los países las posibilidades de alcanzar las metas propuestas en los acuerdos internacionales se reducen significativamente para los pueblos indígenas. Así, los esfuerzos tendientes a lograr la equidad implican necesariamente, la adopción de una perspectiva inter-cultural, donde se reconozcan los derechos civiles y políticos así como económicos, sociales y culturales de estos grupos.

¹ Las autoras agradecen especialmente la colaboración del Sr. Bruno Ribotta quien procesó los microdatos censales con el fin de obtener los indicadores incluidos en este trabajo.

Introducción

Desde la década del 80, los pueblos indígenas han sido activos actores sociales en el escenario político nacional y regional de América Latina. A través de demandas y propuestas han hecho sentir su voz reclamando otro tipo de relación con el Estado, así como el reconocimiento de los derechos universales (Bello 2004; Boccara, 2004). Los nuevos escenarios sociopolíticos caracterizados por una mayor apertura democrática y el reconocimiento constitucional del carácter pluricultural y pluriétnico de la mayoría de las naciones latinoamericanas han producido, entre otros aspectos, una necesidad creciente de contar con estadísticas e indicadores metodológicamente consistentes y culturalmente pertinentes que permitan visualizar las condiciones de vida de los pueblos indígenas y especialmente las brechas de acceso y situaciones de marginalidad existentes en educación, salud, vivienda, hogar y familia entre indígenas y no indígenas.

Se ha estimado que existen alrededor de 400 grupos indígenas en América Latina que representan de 40 a 50 millones de personas dependiendo de la fuente de información (Stavenhagen, 1996; PNUD, 2004). La información sobre estos pueblos, aunque fragmentada, muestra sostenidamente una mayor incidencia de pobreza, menos ingreso, menor escolaridad, menor esperanza de vida, mayor mortalidad infantil y materna, así como un menor acceso a saneamiento y agua potable. En síntesis, una situación desfavorable de exclusión y discriminación con relación a la población no indígena, que es inaceptable a la luz de los nuevos tratados internacionales. En este sentido, diversas conferencias internacionales han plasmado en sus programas de acción tanto el reconocimiento de sus derechos específicos como el recomendar acciones para enfrentar y disminuir la situación de inequidad antes descrita.

Por otra parte, los pueblos indígenas se ven enfrentados a nuevas circunstancias creadas por la economía global. Si bien todavía una gran mayoría vive en áreas rurales, no es menos cierto que en algunos países los movimientos de población causados por el deterioro ambiental, la presión demográfica sobre la tierra y los recursos, los cambios tecnológicos y otros factores han producido un enorme desplazamiento hacia las ciudades en búsqueda de trabajo, seguridad y estabilidad (Stavenhagen, 1996). Sin embargo, como se describe en este documento el panorama regional es heterogéneo, habiendo países donde la población indígena conserva el predominio rural (como Panamá) y otros en donde la mayoría de la población indígena reside en el área urbana (como Chile). Estas tendencias, entre otras, deben tomarse en cuenta al examinar las brechas de acceso a los diferentes bienes y servicios de los Estados y al analizar las características sociodemográficas de los pueblos indígenas.

1. Justificación y objetivos

En la región son escasos los diagnósticos sociodemográficos sobre los pueblos indígenas, comparativos entre países, debido en gran parte a la falta de datos básicos. Sin embargo, la ronda de los censos del 2000 ofrece la oportunidad de contar con una fuente universal y confiable para avanzar en la construcción de indicadores relevantes y la elaboración de perfiles sociodemográficos. Por otra parte, en el marco de las conferencias internacionales, y en particular de la Declaración del Milenio, los países han suscrito una serie de compromisos tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las poblaciones del mundo.

Debido a lo anterior, este trabajo intenta aportar información acerca de la situación sociodemográfica de la población indígena de América Latina, considerando los siguientes objetivos específicos:

- a. Describir los principales rasgos demográficos de la población indígena de América Latina a partir de los censos recientes.
- b. Visualizar las desigualdades de acceso a la salud y educación, en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994) y de las Metas de Desarrollo de la Declaración del Milenio (Nueva York, 2000).

2. Consideraciones teórico-metodológicas

2.1. Discriminación, pueblos indígenas e interculturalidad

No es posible comprender la situación sociodemográfica actual de los pueblos indígenas y las brechas de acceso a los bienes y servicios del Estado que estas poblaciones presentan en comparación con la población no indígena en América Latina, sin remitirse a la historia de la conquista y colonización caracterizada por la devastación y genocidio (Rojas, 2004). Se ha estimado que en los primeros 100 años de conquista la población originaria se redujo en un 75% por guerras, por la llamada “invasión mórbida” y por la dominación a sangre y fuego de las culturas indígenas como respuesta a la necesidad de expandir el dominio de la Corona Española y Portuguesa en el continente; proceso que se basó en el convencimiento de que los pueblos originarios, su visión de mundo y su naturaleza eran inferiores (Albó, 1999).

De este modo, los determinantes históricos en esta región del continente americano dejaron una sociedad cuyas relaciones de dominación se basan en la legitimación del dominio de la cultura occidental sobre la indígena, amazónica y afro caribeña dependiendo del área geográfica, país y grupo étnico. Estas prácticas discriminatorias, presentes desde el momento del contacto, sirvieron y sirven todavía para definir y perpetuar dicha dominación de acuerdo a determinantes culturales y económicos que se refuerzan mutuamente.

Esta situación de discriminación estructural también tiene su correlato en la posición socioeconómica que ocupan los pueblos indígenas en las sociedades latinoamericanas, entendiendo por ésta los factores sociales y económicos que influyen la ubicación de los individuos y grupos dentro de la estructura de una sociedad (Lynch y Kaplan, 2000). En efecto, los pueblos indígenas, en tanto sectores específicos de la sociedad, ocupan una posición marginal y tienen un acceso desigual y menor control sobre las llamadas “oportunidades vitales”. Sin dejar de desconocer que el significado y alcances de estas “oportunidades” puede ser muy distinto en pueblos con culturas no occidentales, entendemos por brecha al acceso desigual no sólo a los servicios (como educación formal, atención de salud y otros), sino sobretodo a información, recursos, y poder de decisión que tienen los individuos en tanto miembro de un grupo social.

En este último aspecto, hay que considerar que los pueblos indígenas tienen cosmovisiones y modos de entender la realidad, y lenguajes particulares que son necesarios de considerar desde un enfoque intercultural. En este sentido, entendemos lo intercultural como la capacidad de negociar significados culturales, que se traduce en que no sólo se deben alcanzar ciertos objetivos educacionales y de salud, como por ejemplo tasas similares de

educación superior o de mortalidad infantil, sino la adecuación de las instituciones y de sus planes y programas a las tradiciones indígenas, su cosmovisión, lengua y necesidades particulares de cada grupo (Oyarce y Pedrero, 2005), lo que en un contexto de asimetría estructural necesariamente presupone el reconocimiento de los derechos económicos, socioculturales y políticos de los pueblos al interior de los estados y naciones de América Latina (Bello, 2004).

2.2 Las conferencias internacionales y los derechos de los pueblos indígenas

En el ámbito de las Naciones Unidas se han realizado varias conferencias internacionales que tratan específicamente el tema de los derechos o que adoptan esta perspectiva en las temáticas que aborda. Este último caso corresponde a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, en donde 179 países suscribieron un conjunto de recomendaciones y metas comunes, que constituyen el Programa de Acción de la CIPD (Naciones Unidas, 1995). Un aspecto importante de dicho Programa es la sustitución de metas que en conferencias anteriores se expresaban en términos de crecimiento demográfico, por metas expresadas en términos de las necesidades de hombres y mujeres (CELADE, 2000).

En el caso de América Latina, los objetivos, metas y recomendaciones para la acción en el marco del Programa de Acción (PA) de la CIPD fueron definidos en el seno del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL. En este sentido, y por mandato de los países, el CELADE-División de Población de la CEPAL tiene a su cargo la realización de una serie de actividades vinculadas con el seguimiento del grado de avance del cumplimiento del PA.

El interés por tomar en cuenta esta conferencia radica, además, en que constituye uno de los hitos en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, sobre todo en materia de salud y de los derechos sexuales y reproductivos. Cabe mencionar que a raíz de los 10 años de celebrada esta conferencia, todos los países latinoamericanos reafirmaron su compromiso con los objetivos del PA de la CIPD (Santiago de Chile, 10 y 11 de marzo del 2004) y, posteriormente, durante el Período de Sesiones de la CEPAL (29 y 30 de junio del 2004 en San Juan, Puerto Rico).

Además de las metas específicas incluidas en el PA que se mencionarán en cada área temática de este trabajo (salud y educación), es relevante señalar algunas medidas que abarcan diferentes dimensiones de los derechos de los pueblos indígenas, desde su visibilización a través de las estadísticas hasta el ejercicio de los derechos territoriales:

En el contexto de las actividades del Decenio Internacional de las poblaciones Indígenas del Mundo, las Naciones Unidas, en plena colaboración y cooperación con las poblaciones indígenas y sus organizaciones pertinentes, deberían promover una mayor comprensión de las poblaciones indígenas y reunir datos sobre sus características demográficas, tanto actuales como históricas, como forma de mejorar la comprensión de la situación demográfica de las poblaciones indígenas. En especial, habrá que tratar de integrar las estadísticas relativas a las poblaciones indígenas en los sistemas nacionales de recopilación de datos. (Programa de Acción de la CIPD, Medida 6.26).

Los gobiernos y otras instituciones importantes de la sociedad deben reconocer la perspectiva singular de las poblaciones indígenas en materia de población y desarrollo y, en consulta con los indígenas y en colaboración con las organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales interesadas, deben atender sus necesidades concretas, incluidas las relativas a la atención primaria de la salud y a los servicios de atención de la salud reproductiva. Deben eliminarse todas las violaciones y discriminaciones en materia de derechos humanos, especialmente todas las formas de coerción. (Programa de Acción de la CIPD, Medida 6.25).

Los gobiernos deberían respetar las culturas de las poblaciones indígenas y permitirles ejercer los derechos de tenencia y administración de sus tierras, proteger y renovar los recursos naturales y ecosistemas de que dependen las comunidades indígenas para su supervivencia y bienestar y, con la orientación de estas, tener en cuenta dicha dependencia al formular las políticas nacionales de población y desarrollo. (Programa de Acción de la CIPD, Medida 6.27).

Complementariamente, las naciones del mundo se comprometieron a mejorar el bienestar humano del planeta, suscribiendo la Declaración del Milenio (Nueva York, septiembre del 2000). En dicha Declaración se incluyeron ocho objetivos conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), a ser alcanzados en el 2015, tomando como base 1990. Para cada objetivo se ha establecido un conjunto de metas², detallándose en los capítulos siguientes aquellas que se relacionen con los temas abordados en este documento. Los ODM son:

1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el HIV/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Cabe mencionar que la Declaración del Milenio no hace referencia explícita a los pueblos indígenas. Sin embargo los incluye al plantear el compromiso de adoptar medidas tendientes a: fortalecer el respeto a los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías; eliminar los actos de racismo y xenofobia; y promover una mayor armonía y tolerancia en todas las sociedades. Además, la Declaración incluye entre sus valores y principios *el respeto de la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o religión, y la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario.*

Por lo tanto, los indicadores seleccionados para el perfil sociodemográfico que se presenta en los puntos siguientes se relacionan tanto con las metas de la CIPD como con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el entendido de que permiten cuantificar las

² El listado completo de los indicadores puede verse en: www.cepal.org/mdg/db_es_list.asp. Los indicadores diseñados para América Latina se encuentran en proceso de reformulación.

inequidades en materia de salud y educación y estimar el grado de avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos por los países latinoamericanos.

3. La identificación de la población indígena en los países de la región

3.1. Definiciones en los censos: el panorama regional

Dado que este trabajo se realizó a partir de la información censal, la definición de quién es indígena está delimitada por las variables incluidas en el censo para tal identificación. Si bien no entraremos en la discusión conceptual ni en los distintos abordajes teóricos metodológicos para la comprensión y medición de lo étnico³, es necesario mencionar cuáles han sido los criterios utilizados en cada país a fin de tomar en cuenta los posibles sesgos de “inclusión” y exclusión” en las estimaciones presentadas.

El interés por conocer y caracterizar a las poblaciones indígenas se hace más evidente en la década de los años noventa y claramente se intensifica en la ronda de los censos del 2000. Los criterios habitualmente utilizados en la región son la lengua (idiomas que habla y lengua materna), la ubicación territorial y la auto-pertenencia a un pueblo indígena o grupo étnico. Dada la multidimensionalidad de la identidad étnica es indudable que un solo indicador relacionado con los aspectos mencionados, no es suficiente. Algunos indicadores pueden tender a reducir el número de la población indígena como un todo, o de algunos pueblos específicamente, debido a la pérdida del lenguaje, aculturación o falta de conciencia étnica; por el contrario, otras variables pueden tender a aumentarla, incluyendo individuos que no pertenecen realmente al grupo pero que hablan la lengua o simpatizan por razones sociales o políticas (Schkolnik y Del Popolo, 2005).

Cabe agregar que el criterio de auto-identificación ha ido ganando terreno en las preferencias de los países latinoamericanos, a tal punto que es el único criterio que está presente en todos los censos de la ronda del 2000 (algunos países incluyeron además preguntas sobre lengua). De alguna manera los criterios más tradicionalmente usados, como el idioma y la ubicación geográfica han ido perdiendo vigencia en virtud de los procesos migratorios y de aculturación. Sin embargo coexisten procesos de revitalización étnica y resistencia cultural que se recuperan a través del criterio de pertenencia étnica. Por ejemplo, es posible verificar en los países en donde se han incluido tanto la pregunta de idioma como de auto-identificación, que las cohortes más jóvenes que se auto-identifican como indígenas, pocos hablan la lengua, en relación a las cohortes de mayor edad (Schkolnik y Del Popolo, 2005). Además, algunos estudios locales muestran que desde la mirada de los propios indígenas si hubiera que elegir una sola pregunta sería la de auto-identificación, aunque sugieren complementarla con prácticas culturales (lengua) y ascendencia (Oyarce, Pedrero y Pérez, 2005).

3.2. Criterios utilizados en los países bajo estudio

³ Un reflexión al respecto y sistematización de la experiencia latinoamericana puede verse en Schkolnik y Del Popolo (2005), en el documento “Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: Una metodología regional”, presentado en este mismo Seminario.

Como ya se dijera, el criterio de auto-pertenencia fue incluido en todos los censos de población de la ronda del 2000 y este ha sido el criterio utilizado para todos los países con datos disponibles, con la excepción de Bolivia y México.

El hecho de que las estimaciones se deriven de la pregunta individual sobre pertenencia étnica nos permite alcanzar, a priori, una cierta comparabilidad regional. Sin embargo, la operacionalización del criterio no ha sido la misma en cada país ni tampoco las denominaciones utilizadas. Algunos países se refieren a pueblo indígena, otros a nacionalidad, grupo indígena, cultura, grupo étnico, raza o color, con lo cual si bien el criterio es el mismo, el hecho de que la forma de hacer la pregunta difiera introduce elementos que pueden alterar el tamaño y las características de la población identificada, y por ende, la comparación entre países o, incluso, dentro de un mismo país.

En los casos de Bolivia y México las definiciones de población indígena presentan características diferentes al resto, según se puntualiza a continuación.

México introdujo dos criterios en su último censo: lengua hablada y auto-pertenencia. En este trabajo se decidió tomar la pregunta sobre lengua hablada, por lo que las estimaciones de la población indígena corresponden a los hablantes de una lengua nativa. Esta decisión obedece a que se trata del criterio que tradicionalmente utiliza el país, sin embargo los resultados no difieren significativamente del criterio de auto-pertenencia⁴. Además, dado que la pregunta se efectuó para las personas de 5 y más años de edad, se realizó una adjudicación a los menores de 5 años siguiendo la metodología del país, en la cual la condición étnica del niño está dada por la condición étnica del jefe de hogar.

Bolivia, por su parte aplicó tres preguntas en su último censo, por lo que se decidió adoptar un criterio combinado desarrollado por el CELADE en trabajos previos⁵, el cual utiliza las tres preguntas combinadas y al cual se ha denominado condición étnico-lingüística. Se prioriza la dimensión de conciencia étnica a través de la pregunta de auto pertenencia y se “rescata” la dimensión cultural a través de la lengua hablada y el idioma materno (BID-CEPAL/CELADE, 2004). Así, se consideró bajo la categoría de indígena a todas aquellas personas que respondieron afirmativamente a la pregunta sobre auto-pertenencia a un pueblo originario, más aquellas que cumplen simultáneamente la condición de hablar una lengua indígena y haber sido esta lengua con la que aprendió a hablar (BID-CEPAL/CELADE, 2004). Dado que la pregunta de auto-pertenencia se hizo para las personas de 15 y más años, para los menores de 15 años se efectuó una adjudicación a partir de la condición étnica del jefe y su cónyuge (o del jefe en el caso de hogares monoparentales), decisión basada en la revisión empírica de la composición étnica de los hogares (para más detalle metodológico ver BID-CEPAL/CELADE, 2004).

4. Perfil Demográfico

⁴ Las diferencias no son significativas en términos de volumen de población indígena total y/o peso relativo, pero identifican diferentes “universos”. Por ejemplo, del total de personas que hablan una lengua indígena, un 32% declara no pertenecer; en contrapartida, del total de personas que declaran pertenecer a un pueblo originario, un 21% no habla la lengua. Esto podría tener un efecto sobre las estimaciones de los indicadores sociales según el criterio escogido.

⁵ Proyecto BID-CEPAL/CELADE “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos”, el cual incluyó la realización de un estudio sociodemográfico de pueblos indígenas para Bolivia, Ecuador y Panamá, citado en la bibliografía anexa.

4.1. Tamaño y distribución territorial de la población indígena según los censos del 2000

De acuerdo a los censos, puede verse en el Cuadro 1 que los países presentan un panorama diferente en cuanto a la magnitud absoluta y relativa de población indígena. En términos relativos, Bolivia es el país con una proporción mayor, 66 de cada 100 personas son indígenas según la condición étnico-lingüística. En el otro extremo, Brasil registró en el censo un 0,4%. Desde el punto de vista absoluto, México es el país con un mayor volumen de población indígena, seguido de Bolivia y Guatemala.

Llama la atención Ecuador, que según el censo estima un 7% de población originaria mientras que las organizaciones indígenas hablan de hasta un 45%. Sin embargo esta última cifra no tendría, en principio, un sustento empírico concreto y, por otra parte, otras fuentes, como las encuestas de hogares de nivel de vida, arrojan porcentajes similares al del censo. No obstante, no se descarta una subestimación, entre otras cosas, derivada del sesgo en la pregunta, la cual incluyó en la misma, categorías correspondientes al criterio de pertenencia étnica y de raza.

Cuadro 1
América Latina (10 países): población total y población indígena según los censos de la ronda del 2000

Países y fecha censal	Resultados censales		
	Población Total	Población indígena	% población indígena
Bolivia (2001)	8090732	5358107	66,2
Brasil (2000)	169872856	734127	0,4
Costa Rica (2000)	3810179	65548	1,7
Chile (2002)	15116 435	692192	4,6
Ecuador (2001)	12156608	830418	6,8
Guatemala (2002)	11237196	4433218	39,5
Honduras (2001)	6076885	440313	7,2
México (2000)	97014867	7618990	7,9
Panamá (2000)	2839177	285231	10,0
Paraguay (2002)	5183074	87568	1,7

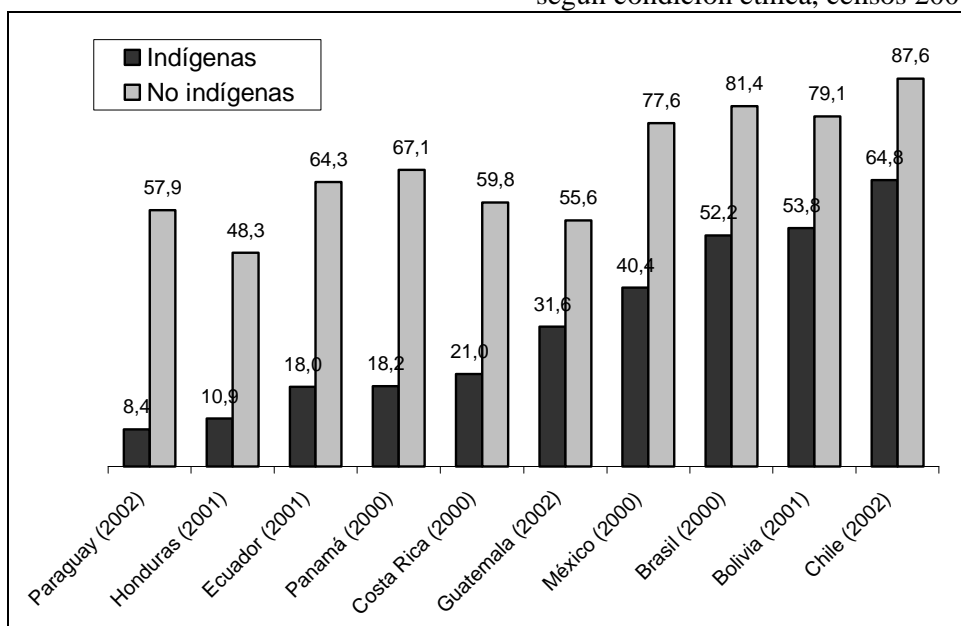
Fuente: CELADE-CEPAL, procesamientos especiales de los microdatos censales.

Como es sabido, Latinoamérica es una de las regiones del mundo más urbanizadas y este proceso, aunque en menor medida, está alcanzando a las poblaciones originarias. La crisis de subsistencia por la que atraviesan los pueblos indígenas en la región se ha traducido en una intensa migración interna desde el campo hacia las ciudades, en particular hacia las grandes metrópolis. Por lo tanto, el abordaje de los estudios sobre las condiciones de vida de la población indígena, con miras al diseño e implementación de políticas públicas, ya no debería remitirse exclusivamente al ámbito de lo rural. El panorama regional es heterogéneo. El Gráfico 1 revela que en Chile, Bolivia y Brasil, más de la mitad de los indígenas viven en zonas urbanas mientras que en Paraguay y Honduras sólo lo hace alrededor de un 10%.

Estas disparidades en la distribución territorial explican, en parte, las brechas de acceso a la salud y a la educación entre indígenas y no indígenas, y deben tomarse en cuenta en la interpretación contextual de los indicadores, sobre todo cuando se establecen comparaciones entre países. Sin embargo, si bien es cierto que el hecho de residir en las ciudades facilita el acceso a los servicios de salud y de educación, no es menos cierto que estos grupos suelen asentarse en los cordones urbano-marginales donde escasean los centros de salud y las condiciones de saneamiento básico son más adversas. Así, si bien en promedio reflejan una mejor situación respecto a las zonas rurales cuando se miden indicadores como la mortalidad infantil o la tasa de analfabetismo, persisten las brechas de acceso por origen étnico dentro del ámbito urbano, y como se verá más adelante, inclusive en algunos países las inequidades relativas se intensifican.

Por otra parte, debe considerarse que la movilidad de los pueblos indígenas desde sus territorios de origen hacia las ciudades puede acarrear también efectos “negativos”. Durante la etapa de adaptación de los migrantes, aumenta su vulnerabilidad por la exposición a nuevos agentes patógenos y al impacto en la salud mental. Por ejemplo, podría mencionarse un aumento en la tuberculosis, el suicidio y en problemas agudos como epidemias de infecciones respiratorias que constituyen la primera causa de muertes infantiles (Moya, 2005). A lo anterior se agrega que en esta fase la prioridad se centra en buscar trabajo y satisfacer las necesidades básicas de la familia que son fundamentalmente la alimentación y vivienda.

Gráfico 1
América Latina (10 países): porcentaje de población urbana, según condición étnica, censos 2000



Fuente: CELADE-CEPAL, procesamientos especiales de los microdatos censales.

4.2. La transición demográfica: rezago o diferente patrón?

La transición demográfica puede definirse como un proceso que parte de una fase de bajo crecimiento de la población, debido a una fecundidad elevada que se compensa con una mortalidad elevada, y que culmina también con un bajo crecimiento pero con niveles de fecundidad y mortalidad igualmente bajos (Vallin, 1994). En la etapa intermedia la población crece a ritmos elevados debido a los cambios no simultáneos de las variables demográficas.

Los países de América Latina se encuentran en diferentes estadios de la transición, desde una etapa incipiente (por ejemplo, Haití) hasta una etapa muy avanzada (por ejemplo, Cuba). Ello como consecuencia de los diferentes niveles de fecundidad y mortalidad, de la intensidad de los cambios de estos componentes, así como del momento histórico en que comienzan a producirse tales cambios. Es por eso que la etapa de la transición demográfica en la cual se encuentra cada país, como promedio, no necesariamente se corresponde con la etapa de transición de su población indígena.

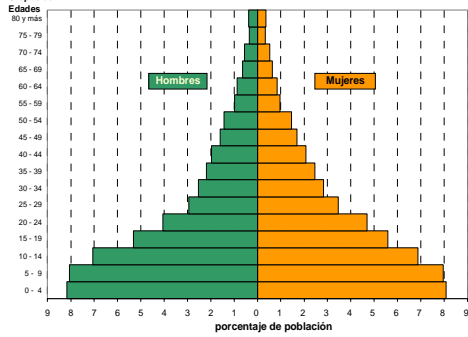
La estructura por edades de la población, que es expresión de la transición demográfica (se observan relativamente más niños y jóvenes en los países de etapa incipiente; en contrapartida, los países en etapa más avanzada son a su vez los más envejecidos), constituye información relevante a la hora de establecer prioridades en programas sociales (de salud, educación, saneamiento, vivienda y otras). Un aspecto crucial en el estudio de la dinámica demográfica de las poblaciones indígenas es que, además de las variables inherentes (fecundidad, mortalidad y migración), intervienen factores de aculturación y/o revitalización étnica que viven estos grupos y que puede ser distintos por edad y sexo.

Estas consideraciones deben estar presentes al examinar las pirámides de población indígena y no indígena, que se presentan en la Figura 1. A modo ilustrativo se seleccionaron 4 países en distinto estadio de la transición: Guatemala, que se encuentra en una transición moderada; Panamá, en transición plena; y Costa Rica y Chile, en una etapa de transición avanzada (Chackiel, 2004). Con la excepción de Chile, independientemente del estadio a nivel nacional, la población indígena de los países latinoamericanos estaría en una transición incipiente, hecho que se refleja en las bases anchas de las pirámides respectivas (alta fecundidad).

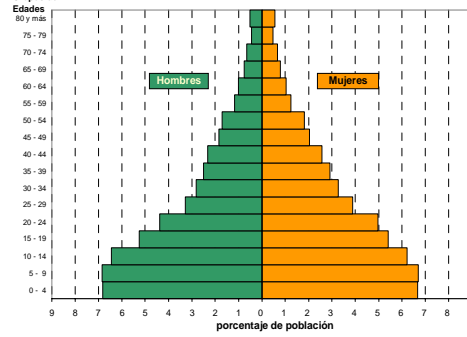
Sin perjuicio de lo anterior, algunos indicadores de la estructura por edad y sexo aparentemente arrojan resultados contradictorios respecto al estadio de la transición y/o a las tendencias generales. Por ejemplo, la proporción de adultos mayores entre la población indígena de Bolivia (7,9%) es mayor que entre la población no indígena (5,4%), comportamiento no esperado dados los niveles de fecundidad y mortalidad de cada grupo, que implican que el proceso de envejecimiento debiera estar más avanzado entre los no indígenas. En el caso de Ecuador, si bien la proporción no es mayor, el porcentaje de indígenas de 60 años y más es elevado (8,6% entre indígenas y 9,2% entre no indígenas).

Figura 1: Pirámides de la población indígena y no indígena, censos 2000

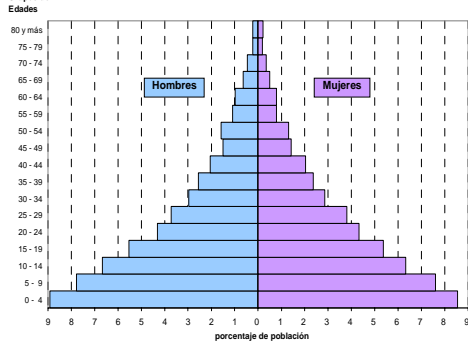
Guatemala 2002: población indígena



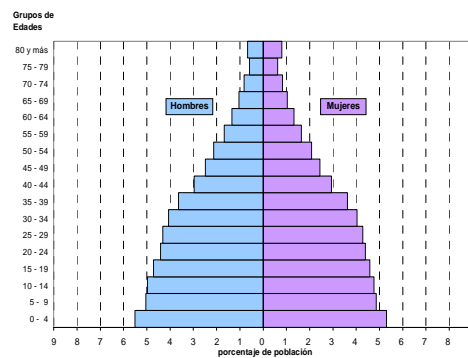
Guatemala 2002: población no indígena



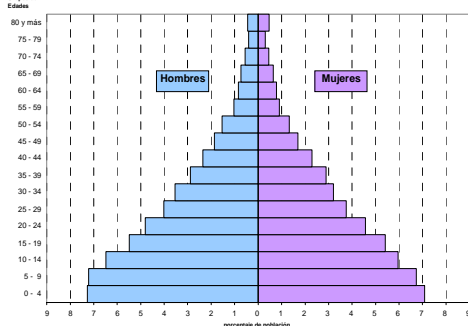
Panamá 2000: población indígena



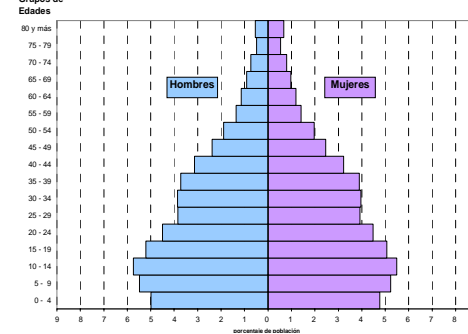
Panamá 2000: población no indígena



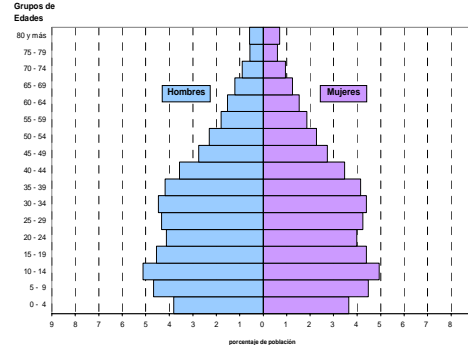
Costa Rica 2000: población indígena



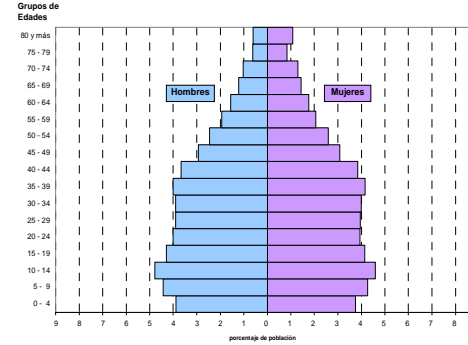
Costa Rica: población no indígena



Chile 2002: población indígena



Chile 2002: población no indígena



Fuente: CELADE-CEPAL, procesamientos especiales de los microdatos censales.

Una primera consideración es que los resultados anteriores pueden estar afectados por la mala declaración de la edad, que suele darse en los censos de la región y sobre todo en las personas de edad avanzada (Del Popolo, 2000). Un segundo aspecto se refiere a que, como consecuencia de los procesos de aculturación y negación de la identidad, las cohortes más envejecidas se auto-identifican en mayor proporción que las cohortes más jóvenes. Sin embargo se debe señalar que los procesos de revitalización cultural también se dan proporcionalmente más entre los jóvenes, sólo que aparentemente no alcanza a compensar los efectos del fenómeno anterior.

Finalmente, no se puede descartar el efecto sobre la estructura etaria de un patrón diferencial de mortalidad, caracterizado por una sobremortalidad de los indígenas en edades productivas asociadas a ambientes laborales de riesgo, estrés social (suicidio, traumatismos, accidentes, etc), y en el caso de las mujeres, a la mortalidad materna. Además, existen indicios de que en áreas rurales y aisladas, la población indígena posee ciertos factores protectores (Krishna y Shrader, 1999) que podrían influir en que una relativamente alta proporción de personas lleguen a edades avanzadas. Sin embargo, los estudios sobre las interacciones entre la genética, el modo de vida indígena y la posición marginal en la estructura social son prácticamente inexistentes en América Latina.

Cabe agregar que al desagregar esta información en áreas geográficas menores (provincias, comarcas, municipios), se suma el efecto de la migración interna, que es selectiva por edad (emigran relativamente más las personas en edades jóvenes), configurando áreas indígenas muy envejecidas pero a la vez con alta presencia de niños, las que se dan principalmente en zonas rurales.

Si bien en términos generales se habla de sectores rezagados en la transición, en el caso de los pueblos indígenas debería diferenciarse conceptualmente el componente mortalidad, donde efectivamente las tasas muestran una situación desventajosa para los mismos, del componente fecundidad. Hay que considerar que el parentesco y la familia son la base de la estructura social de los pueblos indígenas y en ese sentido, éstos le asignan un valor fundamental a la reproducción, que se manifiesta en el mayor tamaño de las familias, en el número de hijos, entre otros, y esto puede diferir de la población no indígena. Sin embargo, no se puede descartar que también exista una brecha de acceso a los medios de control de la fecundidad entre la población indígena y la no indígena, así como otros factores que han influido históricamente en el descenso de la fecundidad, entre lo que destaca la disminución de la mortalidad infantil (Taucher, 2004).

Como se observa en el gráfico 2, el nivel de la fecundidad medido a través de la tasa global, es sistemáticamente más elevado en la población indígena. No obstante, existen diferencias entre países con tasas que van de 2,5 hijos por mujer indígena en Chile a 6,6 hijos entre las mujeres indígenas de Panamá, lo que demuestra una mayor heterogeneidad interpaíses comparado con los resultados para la población no indígena. Además, en principio no se observa una correlación directa entre el nivel de fecundidad promedio de cada país y el nivel de fecundidad de los pueblos indígenas.

A partir de estos resultados, en el análisis convencional uno podría inferir que Panamá tiene un mayor rezago. Sin embargo, considerando el contexto y las especificidades culturales, no se puede asumir que las tasas globales de fecundidad deben necesariamente

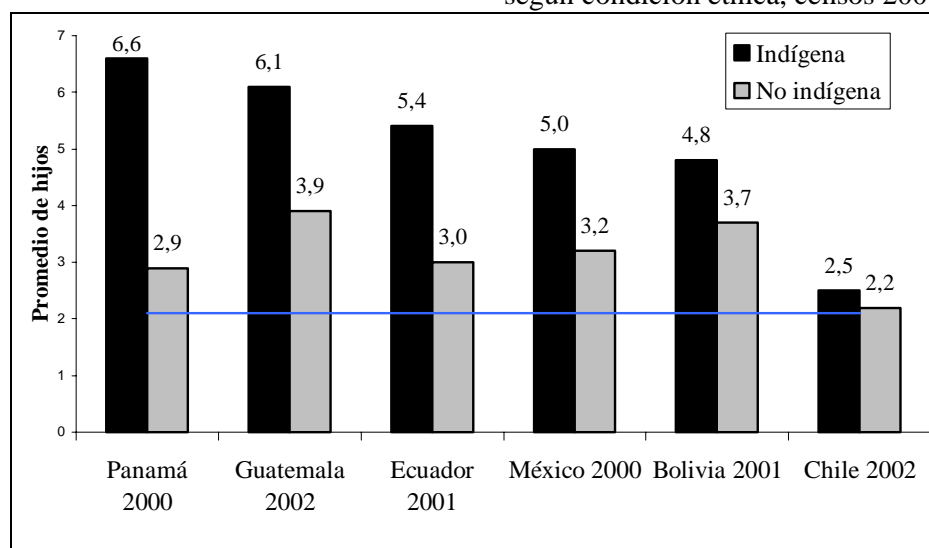
alcanzar los mismos niveles de la población no indígena, tal como se revela en el siguiente testimonio⁶:

Tenemos un concepto de familia distinto, nosotros podemos tener 5, 6, 7 hijos... El valor que una familia le da a sus hijos, valoramos las familias grandes... Egoísta es pensar quiero tener un solo hijo y a ese hijo le quiero dar todo.... (Mujer del pueblo Ngöbe).

Lo anterior no debe interpretarse como un rechazo a los programas de planificación familiar, sino que éstos no deberían imponer un ideal ni meta reproductiva desde la sociedad occidental y más bien responder a los intereses de las comunidades, asegurando el derecho al acceso en la medida en que los pueblos indígenas libre e informadamente lo deseen, tal como lo expresa esta mujer Ngöbe:

Dado que los terrenos no producen iguales, se han ido introduciendo cosas occidentales como la educación y las condiciones no son las mismas. Yo por nada me inyecto, no lo aceptaría, pero me alegra que mis hijas tengan la posibilidad de la información... (Mujer del pueblo Ngöbe).

Gráfico 2
América Latina (países seleccionados): Tasa global de fecundidad según condición étnica, censos 2000



Fuente: CELADE-CEPAL, procesamientos especiales de los microdatos censales.

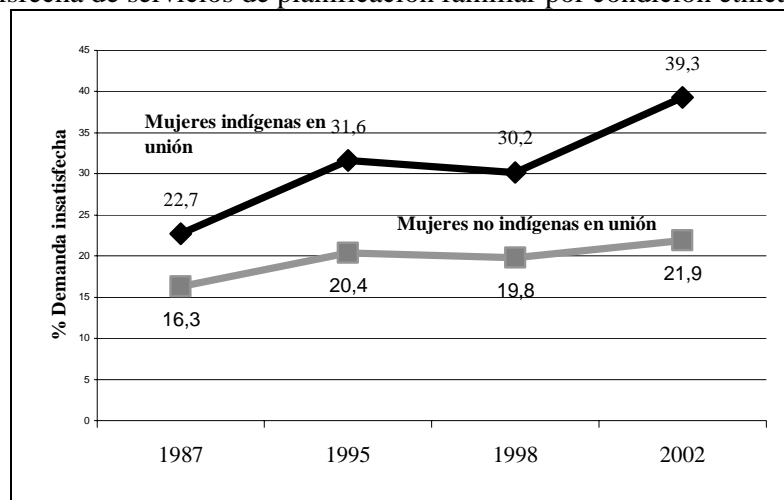
Lamentablemente la información cuantitativa en esta materia es escasa⁷, y para ejemplificar se tomaron los datos de Guatemala presentados en los Gráficos 3 y 4. Estos

⁶ Estos testimonios fueron recogidos durante la realización del Taller “Uso de la información censal para pueblos indígenas: pertinencia y alcance en políticas y programas”, BID/CEPAL/Gobierno de Panamá, Ciudad de Panamá, 22 -24 de Noviembre de 2004, realizado en el marco del proyecto BID-CEPAL “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos”.

⁷ Esto demuestra una vez más la falta de visibilidad, ya que la mayoría de los países de la región que realizan encuestas de demografía y salud no incluyen la identificación étnica y, de los pocos que lo hacen, sólo Guatemala considera de manera transversal la variable étnica en las publicaciones oficiales.

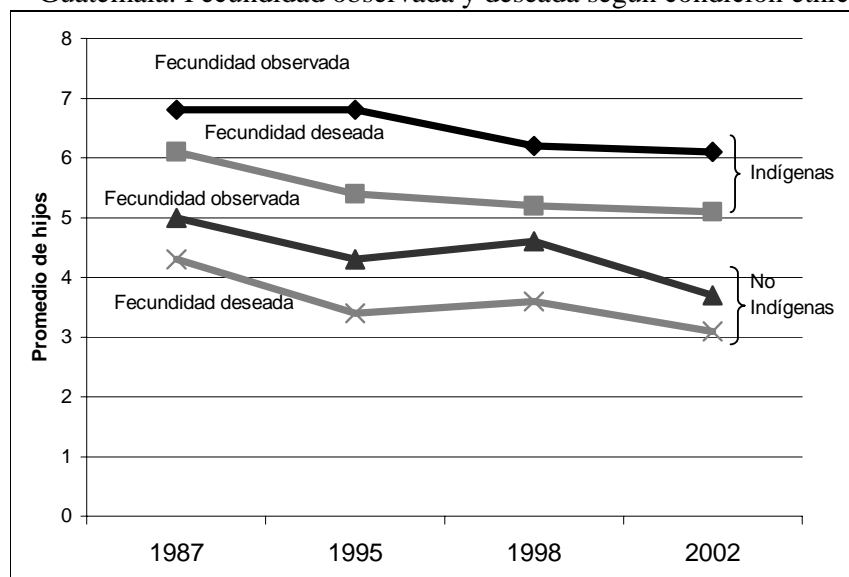
permiten constatar, por un lado, un aumento en el tiempo de la demanda de servicios de planificación familiar y, por otro, que sistemáticamente el ideal reproductivo siempre es mayor entre las mujeres indígenas, siendo en el año 2002 de aproximadamente 5 hijos mientras que entre las mujeres no indígenas es de 3 hijos en promedio.

Gráfico 3
Guatemala: Demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar por condición étnica,



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, varios años.

Gráfico 4
Guatemala: Fecundidad observada y deseada según condición étnica



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, varios años.

Tampoco debe desconocerse que algunas comunidades aún muestran bastante reticencia al tema de la planificación familiar, posición que a veces va acompañada de una inequidad de género manifestada en el papel subordinado y de discriminación que sufren las mujeres indígenas. No obstante se tienen experiencias positivas en la región que demuestran que los temas de salud reproductiva así como el enfoque de equidad de género son factibles de incorporarse en las dinámicas indígenas, siempre que se desarrollen programas participativos

que promuevan simultáneamente el fortalecimiento de las particularidades étnico-culturales, es decir, se favorezca el acceso a la modernidad sin que ello signifique la pérdida de su identidad y sentido de pertenencia, tal como se expresa en la propuesta del Programa Regional de Bi-Alfabetización de CELADE-CEPAL (Hernández y Calcagneo, 2003).

En suma, podría decirse que este panorama demográfico, aunque sumario, apunta a poner de manifiesto las principales necesidades de la población indígena en términos de servicios sociales, como salud y educación, y a destacar la importancia de diseñar los programas en función de sus propias especificidades y cosmovisiones, contextualizando a cada pueblo y realidad particular.

5. Salud y educación a luz de acuerdos internacionales

Los resultados que se presentan a continuación permiten tener un panorama regional de la situación de las poblaciones indígenas respecto de algunos objetivos del Milenio en relación a salud y educación, tomando en cuenta, además, las metas y recomendaciones de la CIPD y del Plan de Acción Regional para América Latina.

Para analizar los indicadores sobre salud y educación se deben considerar los aspectos de la discriminación y exclusión que ya se señalaron, que actúan desde diferentes ámbitos y se manifiestan en el acceso a los servicios, en la calidad y en la pertinencia de la atención, entre otros. Así por ejemplo, los grupos indígenas en tanto marginales pueden no recibir la atención de salud necesaria por diversos motivos, entre los cuales se destacan: problemas en el acceso a los centros de salud (inexistencia, distancia, geográficos); limitaciones en la accesibilidad cultural a los servicios (lingüística, disonancia de modelos médicos); y otros problemas relacionados con la demanda de atención (falta de información, negativas y/o maltrato). Hay bastante evidencia de que el personal de salud consciente o inconscientemente entrega una atención de salud de más baja calidad a la población de status mas bajo, como los pueblos indígenas, y que la investigación médica se orienta principalmente a satisfacer las necesidades de los grupos dominantes (Das Gupta, 1989).

Esta situación se extiende también al ámbito de la educación, donde los factores económicos y culturales operan de manera similar. Además, la discriminación reflejada en el menor acceso a la educación, adopta una doble forma: por un lado, se dispone de menos información, lo cual limita el ejercicio de los derechos y el acceso a los bienes que ofrece el Estado; por otro lado, se obtienen bajas calificaciones, que reducen a su vez las posibilidades de una mayor movilidad social (Das Gupta, 1989). Finalmente, las relaciones que existen entre educación y salud han sido ampliamente documentadas, y en el caso de los pueblos indígenas como grupos discriminados, resultan en una sobre-mortalidad respecto a la población no indígena así como en otros indicadores de condiciones de vida que resultan más desfavorables para aquéllos.

5.1. Salud materno infantil

Si bien la mortalidad infantil es un indicador ampliamente usado para evaluar las condiciones de vida de una población determinada, nuestro interés se centra en analizar la situación de desigualdad por condición étnica, desde la perspectiva de los derechos humanos, en particular del derecho a la salud, así como de los convenios internacionales que los resguardan.

En este sentido, la CIPD incluyó en su Programa de Acción objetivos concretos para la reducción de la mortalidad infantil. A su vez, el Plan de Acción Regional para América Latina agrega otros objetivos relacionados en términos de disminución de brechas étnicas.

Complementariamente, entre los objetivos de la Declaración del Milenio se encuentra la reducción de la mortalidad infantil y en la niñez, y, como ya se dijera, el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento en América Latina no pueden obviar la variable etnia, al menos por dos motivos. Primero, porque hay una correspondencia directa entre áreas indígenas y áreas de alta mortalidad infantil. Segundo, dado que el fin último es alcanzar el desarrollo sostenible de todos los seres humanos, esto no será posible si no se avanza hacia una reducción de las inequidades, en este caso en materia de salud.

En síntesis, los objetivos sobre la reducción de la mortalidad infantil son:

CIPD (1994): *Los países con poblaciones indígenas deberían lograr que los niveles de mortalidad de lactantes y de niños menores de 5 años de dichas poblaciones fuesen iguales que en la población en general...*

CIPD – Plan de Acción Regional: *Para el año 2000 disminuir en una tercera parte las tasas de mortalidad infantil respecto a los valores de 1990, ó hasta 50 defunciones por 1000 nacidos vivos si ello representa una tasa de mortalidad menor. Reducir por lo menos en un 50% las diferencias de mortalidad infantil observadas entre distintas zonas geográficas y grupos sociales.*

Objetivo 4 (MDM): Reducir la mortalidad infantil

Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

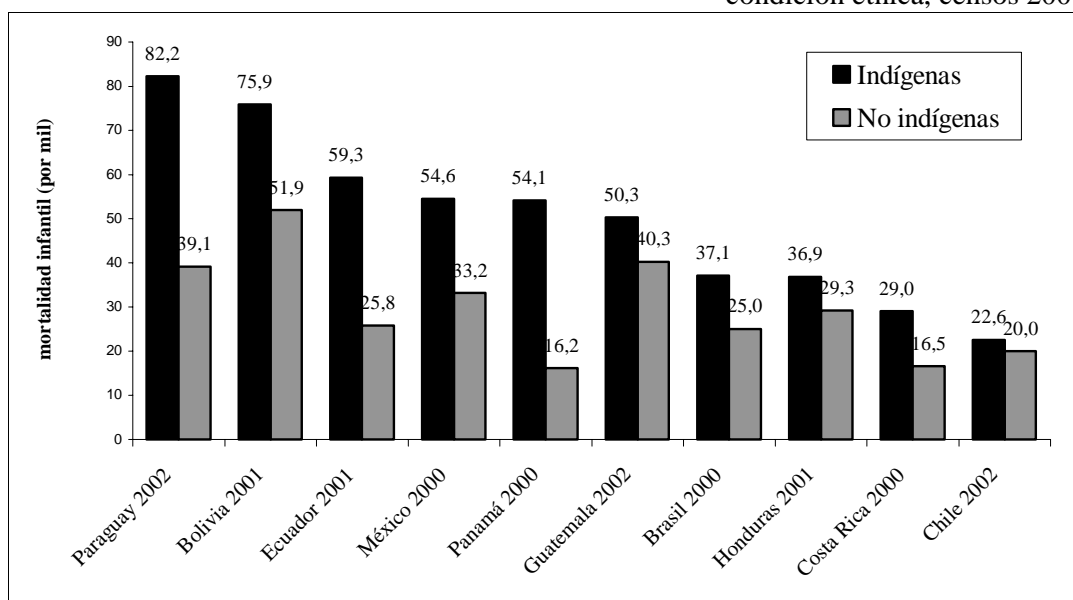
A partir de los censos de población de la ronda del 2000 fue posible calcular de manera indirecta⁸ la mortalidad infantil, cuyos resultados se presentan en el Gráfico 5. Estos ponen en evidencia que existe una clara situación de inequidad en todos los países examinados, en donde la probabilidad de que un niño indígena muera antes de cumplir su primer año de vida es sistemáticamente más elevada respecto a un niño no indígena.

Por otra parte, el panorama es heterogéneo, con un rango que va desde una mortalidad infantil de 82,2 por mil nacidos vivos en Paraguay a un 22,6 por mil en Chile. En este último país, este descenso está fuertemente asociado a la expansión de los servicios de salud en el área rural, de manera sistemática desde la década del 60, lo que también influyó en el descenso de la fecundidad (Taucher, 1997). Podría decirse que la brecha latinoamericana es prácticamente del doble ya que la mediana regional de mortalidad infantil en la población indígena es de 52,2 por mil mientras que la no indígena es de 27,6 por mil. En este sentido, puede decirse que ningún país latinoamericano ha alcanzado la meta de la CIPD sobre eliminar las desigualdades entre indígenas y no indígenas.

Gráfico 5

⁸ Método de Brass, Manual X de las Naciones Unidas.

América Latina (10 países): Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos) según condición étnica, censos 2000



Fuente: Cuadro 2

Sumado a lo anterior, se destaca el hecho de que no existe una correlación entre el nivel nacional y lo que ocurre con los pueblos indígenas. Países como Ecuador y Panamá, con cifras relativamente bajas a nivel nacional (y entre los no indígenas), muestran niveles de mortalidad infantil por encima de la mediana regional. Un factor crucial a la hora de interpretar estos resultados es la ubicación territorial de los grupos indígenas. Como se mostró en el Gráfico 1, un 65% de la población indígena de Chile es urbana, mientras que en Ecuador y Panamá alrededor de un 18% es urbana, y en Paraguay solamente un 8,4% estaría en esta condición. Sin perjuicio de lo anterior, la urbanización de la población no es el único fenómeno que explica los diferenciales observados.

En el Cuadro 2 se observa que, si bien es cierto que en todos los países examinados la mortalidad infantil de la población indígena es mayor en las zonas rurales que en las urbanas, también es un hecho que las brechas en desmedro de los pueblos indígenas son sistemáticas en ambas zonas de residencia. Más aún, en algunos países se observa que la mortalidad infantil de niños indígenas urbanos es, inclusive, superior a la de niños no indígenas rurales, con lo cual se trata de un problema complejo en donde intervienen aspectos tanto de acceso (“oferta” de servicios), como de accesibilidad cultural y/o demanda.

Respecto de la meta establecida en el PA Regional de la CIPD acerca de la reducción de un tercio y disminución en un 50% de las desigualdades entre grupos sociales, en el Cuadro 3 se presenta una aproximación al grado de avance a partir de las estimaciones indirectas que brindan los censos de la ronda del 2000. Para ello se tomaron las estimaciones derivadas del grupo de mujeres de 20 a 29 años, que se refieren a una fecha cercana al censo, en comparación con las estimaciones derivadas de las mujeres de 40 a 49 años, que brindan estimaciones para un período histórico previo (aproximadamente 10 años antes)⁹.

⁹ Para más detalle metodológico ver Manual X de Naciones Unidas. Se aclara que, para evaluar el grado de avance en la disminución de las desigualdades se observaron también los resultados

Cuadro 2

América Latina (10 países): Tasa de mortalidad infantil (por mil nacimientos) por condición étnica y zona de residencia, censos ronda 2000

Países y fecha censal	Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)					
	Total país		Zonas urbanas		Zonas rurales	
	Indígenas	No indígenas	Indígenas	No indígenas	Indígenas	No indígenas
Bolivia 2001	75,9	51,9	60,5	47,4	93,2	65,6
Brasil 2000	37,1	25,0	34,8	23,3	39,0	32,7
Chile 2002	22,6	20,0	20,9	19,9	25,7	20,8
Costa Rica 2000	29,0	16,5	25,8	15,5	29,9	17,6
Ecuador 2001	59,3	25,8	34,3	21,3	64,8	32,9
Guatemala 2002	50,3	40,3	46,9	34,6	51,7	45,8
Honduras 2001	36,9	29,3	22,6	21,6	38,2	35,5
México 2000	54,6	33,2	45,1	30,0	60,2	42,5
Panamá 2000	54,1	16,2	29,4	14,6	58,5	18,9
Paraguay 2002	82,2	39,1	62,5	38,7	83,5	39,5

Fuente: CELADE, procesamientos especiales de los microdatos censales.

Del Cuadro 3 se desprende que 7 de los 10 países con datos disponibles habrían alcanzado la meta nacional de reducir la mortalidad infantil en un tercio, entre 1990 y el 2000. No obstante, pese a que también se infiere que la mortalidad infantil se redujo en las poblaciones indígenas, se observa que las diferencias relativas persisten al año 2000. Independientemente del alcance de la meta nacional, las disparidades entre indígenas y no indígenas es contundente (por ejemplo, la probabilidad de que un niño indígena muera antes de cumplir su primer cumpleaños es 3,4 veces más alta (o 240% mayor) que la de niños no indígenas de Panamá; en el otro extremo, en Chile es un 10% mayor).

Finalmente, solamente en dos países (Guatemala y México) las brechas de la mortalidad infantil entre indígenas y no indígenas se acortaron, y en este sentido se puede hablar de un avance hacia el logro de la meta de eliminar las diferencias. En el resto de los países se observa que, o bien mantienen las diferencias relativas (3 países) o incluso se han incrementado (5 países). Cabe agregar que ningún país habría alcanzado la meta de reducir en un 50% las diferencias indígena-no indígena de la mortalidad infantil.

Cuadro 3

América Latina (10 países): Grado de avance aproximado en la meta de mortalidad infantil establecida en el PA Regional de la CIPD, por condición étnica

provenientes del grupo de mujeres de 30 a 39 años, ya que los datos básicos provenientes de las mujeres de 45-49 suelen estar subestimados y/o estar más afectados de errores de declaración.

Países y año del censo	Reducción de un tercio aprox. década '90	Diferencias relativas según condición étnica (censos 2000)	Variación en las diferencias relativas, período aproximado de 10 años (estimaciones indirectas censos 2000)
Ecuador 2001	Alcanzaron la meta nacional	2,3	Retroceso
Costa Rica 2000		1,8	Retroceso
México 2000		1,6	Avance
Brasil 2000		1,5	Estancado
Honduras 2001		1,3	Retroceso
Guatemala 2002		1,2	Avance
Chile 2002		1,1	Estancado
Panamá 2000	No alcanzaron la meta nacional	3,4	Retroceso
Paraguay 2002		2,1	Retroceso
Bolivia 2001		1,5	Estancado

Fuente: estimaciones indirectas en base a procesamientos especiales de los microdatos censales.

5.2. Educación

La educación debe ser universal a fin de lograr uno de sus objetivos básicos: contribuir a la creación de igualdad de oportunidades entre sus ciudadanos (UNESCO, 2004). Existe amplio consenso en que la educación constituye un factor clave en el desarrollo humano y podría decirse que hoy en día en América Latina son pocas las comunidades indígenas que no desean tener acceso a la instrucción formal (Renshaw y Wray, 2004). No obstante, no hay que desconocer que al evaluar la situación educacional de estas poblaciones no se están tomando en cuenta el conjunto de destrezas, conocimientos y saberes ancestrales que no son medidos con los parámetros de la enseñanza formal.

Otro aspecto relevante a tener en cuenta se refiere a las lenguas originarias, que no son consideradas en los programas educativos de los Estados, y aunque en algunas constituciones nacionales se reconoce a los idiomas nativos como oficiales, en la práctica es el castellano (portugués, para el caso de Brasil) la lengua de la instrucción formal. No obstante, algunos países de la región han avanzado en la propuesta de una educación intercultural bilingüe (EIB). Bolivia ha sido pionero en este tema y es uno de los países con mayor desarrollo e institucionalización, apuntando a una educación que parte del reconocimiento de la diferencia y que la convierte en política de Estado. A su vez, sin embargo y a pesar de la activa participación de organizaciones indígenas en el proceso, su implementación ha sido lenta y compleja con altibajos y desigualdades en el territorio nacional. Problemas como la falta de recursos humanos capacitados, y falta de material didáctico, entre otros, además de las nuevas demandas, implican importantes desafíos que enfrentar (BID-CELADE/CEPAL, 2005).

En cuanto a los objetivos y metas de la Declaración del Milenio, relacionados con esta temática, se tiene:

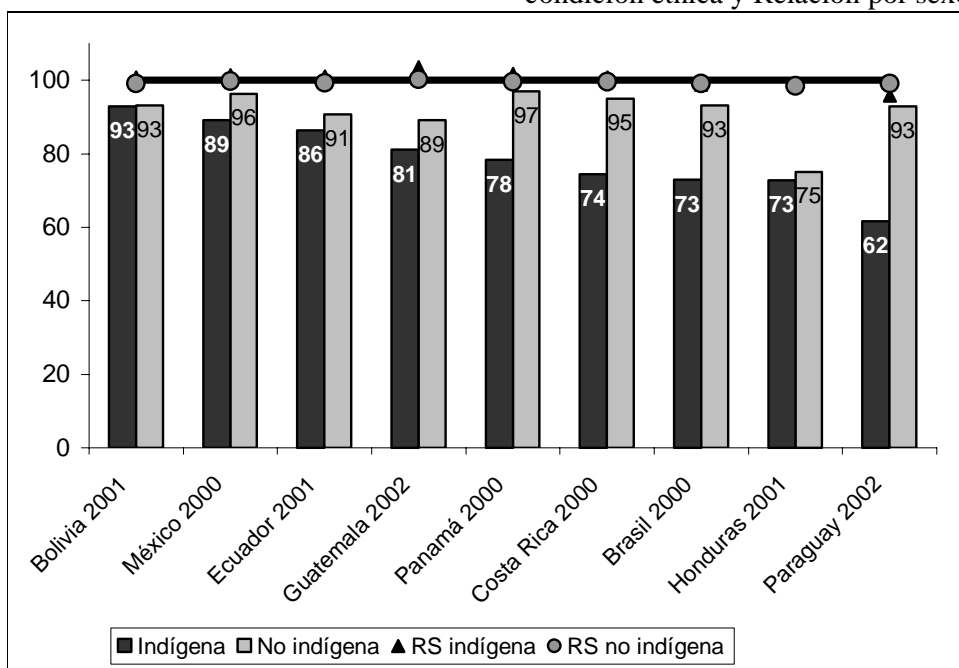
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Meta: Velar porque todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria (para el 2015).

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
Meta: eliminar la desigualdad entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005; y en todos los niveles de la enseñanza para el 2015.

El Gráfico 6 presenta las tasas de asistencia escolar de niños indígenas y no indígenas de 6 a 11 años. Se observa que el acceso es prácticamente universal en todos los países, siendo Honduras el caso con menor cobertura, ya que aproximadamente 1 de cada 4 niños de este grupo etario no asiste a la escuela. Sin embargo, a través de este indicador básico de acceso es posible apreciar brechas por condición étnica en todos los países (exceptuando Bolivia), siendo Paraguay la situación más extrema de desigualdad. A los fines de políticas públicas no es un dato menor el hecho de que cerca de un 30% (40% en Paraguay) de niños y niñas indígenas de 6 a 11 años no están escolarizados. En el caso de Bolivia, la institucionalización de la EIB parece haber contribuido a disminuir significativamente la exclusión de la población indígena del sistema escolar, al menos del nivel primario (Molina, 2004).

Gráfico 6
 América Latina (10 países): Asistencia escolar de niños y niñas de 6 a 11 años según condición étnica y Relación por sexo



Fuente: Tabla 1 del Anexo

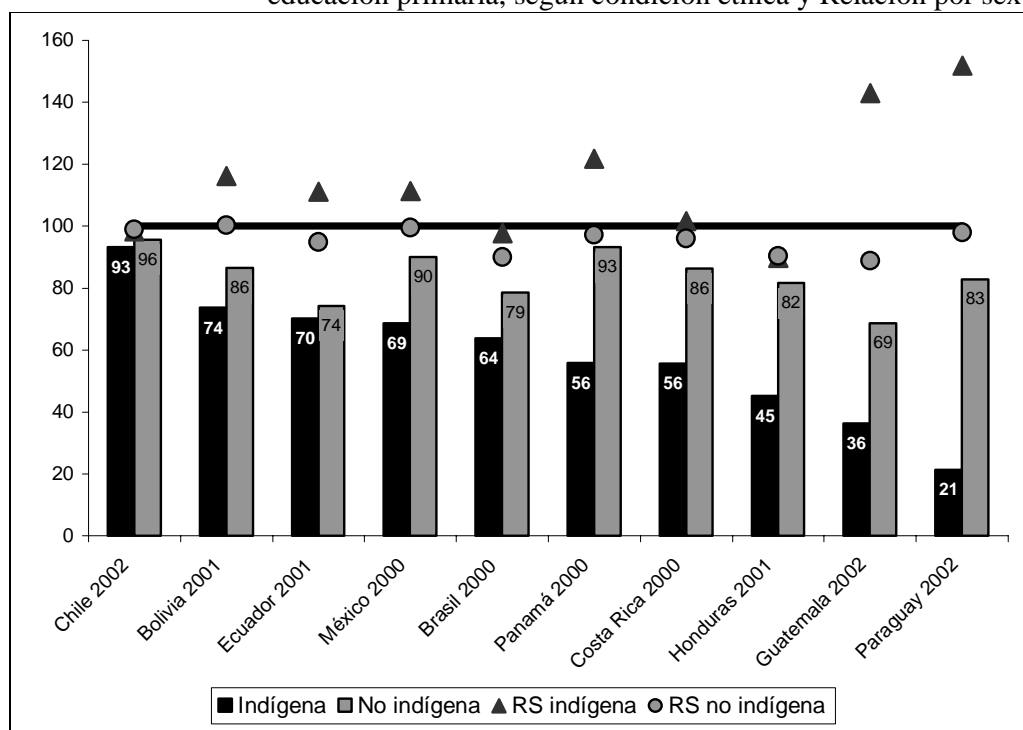
En cuanto a las diferencias de género, el Gráfico 6 muestra, además, la relación por sexo (RS), es decir, el cociente entre las tasas de niños indígenas que asisten dividido por las tasas de niñas indígenas que asisten, multiplicado por 100 (similar es el cálculo para no los indígenas).

En principio, en términos de cobertura no habría inequidad de acceso a la educación primaria por género. La situación algo más favorable a las niñas indígenas la constituye Paraguay, en donde por cada 100 niñas indígenas que van a la escuela asisten 96 niños.

Si bien los resultados anteriores son alentadores, el acceso constituye sólo un punto de partida en materia de equidad educativa. Es necesario complementar este punto con indicadores de calidad, eficiencia y pertinencia del sistema educativo. Dado que el idioma constituye el elemento central de transmisión de la cultura, la política de EIB constituye un paso importante para disminuir la inequidad. Sin embargo, el hecho de que estos programas se focalicen casi exclusivamente en áreas indígenas y no en otros grupos sociales dominantes, no favorece transformaciones culturales profundas que permitan el respeto y una valorización de la diversidad cultural (Peredo Beltrán, 2004). Sumado a ello, si la política de EIB descuida el desarrollo de competencias sociales que permita una inserción en una sociedad multicultural, se corre el riesgo de contribuir involuntariamente a la reproducción de la inequidad entre indígenas y no indígenas.

Por otra parte, la meta se refiere a finalizar la educación primaria, y en este sentido no todos los niños que acceden logran culminar el ciclo. Una aproximación para evaluar a modo de pronóstico esta situación, es examinando el ciclo escolar de una cohorte cercana que ya debería haber terminado la educación primaria. Para ello se calculó el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años con primaria completa.

Gráfico 8
América Latina (10 países): Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que finalizaron la educación primaria, según condición étnica y Relación por sexo



Fuente: Tabla 4

El Gráfico 8 pone de manifiesto que las disparidades étnicas y de género son importantes en varios países de la región, sin embargo el panorama es heterogéneo. En el caso de los jóvenes no indígenas de 15 a 19 años, la proporción que ha culminado la primaria va de un 69% a un 96% en Guatemala y Chile, respectivamente. Entre los jóvenes indígenas las tasas de término de este nivel van de un 21% en Paraguay a un 93% en Chile.

En cuanto a las inequidades según condición étnica, en 7 de los 10 países con información disponible, éstas se hacen más evidentes comparadas con el indicador de acceso al nivel primario. Chile y Ecuador son los únicos países en donde se está muy próximo a la paridad y, en el caso del primero la culminación de la primaria está próxima a ser universal. Por otro lado, las diferencias por sexo también se incrementan, con un comportamiento que se aparta de los promedios nacionales de América Latina, en donde la tendencia es más bien a mostrar una mejor situación de las mujeres en materia educativa (aunque los beneficios derivados de este aumento en el nivel educativo femenino aún no se perciben en, por ejemplo, los ingresos laborales). Con excepción de Chile y Brasil, los países de la región muestran que los jóvenes indígenas de 15 a 19 años logran culminar la primaria en mayor proporción que las jóvenes indígenas. Así por ejemplo, en Guatemala, por cada 100 muchachas indígenas que finalizaron el ciclo lo hicieron 143 muchachos indígenas.

Si bien es cierto que los resultados anteriores están afectados por el área de residencia, en donde el acceso es menor en el medio rural, cabe señalar que las diferencias étnicas y de género se mantienen aún controlando este factor, tal como puede verse en la Tabla 5 del Anexo.

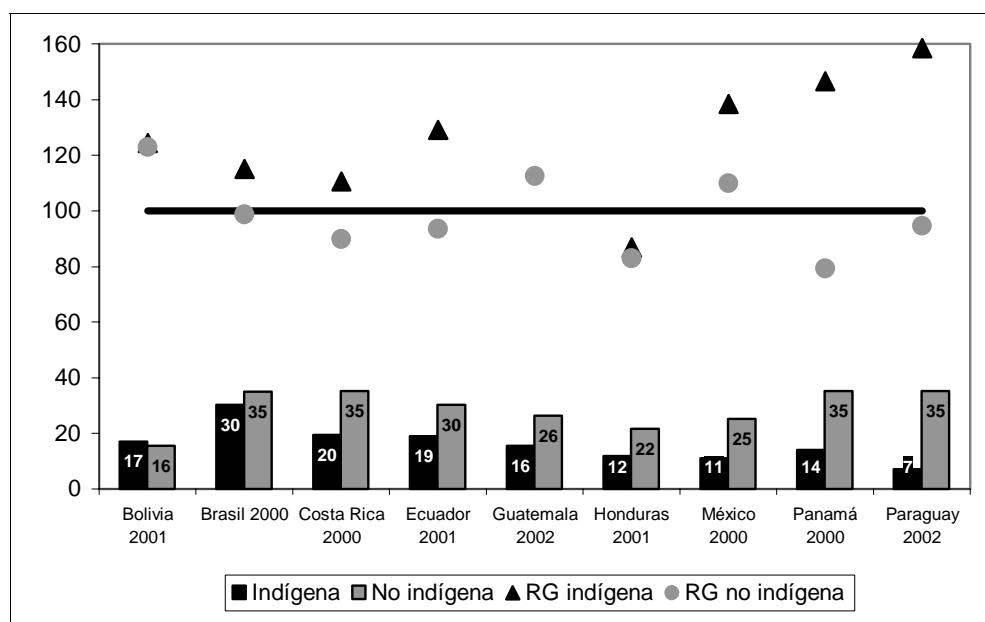
Por otra parte, es posible inferir a partir de los datos de la Tabla 2 del Anexo que una vez que los jóvenes indígenas terminan la primaria tienen menos posibilidades de continuar estudiando respecto de los no indígenas. Ello se refleja en que la asistencia escolar de los jóvenes de 12 a 17 años es menor que la de la población de 6 a 12 años, en ambos grupos poblacionales, sin embargo entre los indígenas es relativamente más baja¹⁰.

Las desigualdades de acceso por condición étnica van aumentando a medida que consideramos niveles superiores de educación. Así por ejemplo, si examinamos un indicador de asistencia escolar de jóvenes de 18 a 23 años, que de acuerdo al sistema de educación oficial deberían estar en la universidad, vemos que, pese a que es un indicador “bruto” (no sabemos si asisten a primaria, secundaria o universidad), los niveles son bajos en general (tanto en indígenas y no indígenas), pero las diferencias étnicas relativas aumentan, excepto en Bolivia y Brasil (Gráfico 9). Finalmente, las diferencias de género son claramente mayores en el mundo indígena.

Gráfico 9

América Latina (10 países): Porcentaje de jóvenes de 18 a 23 años que asisten a algún establecimiento educativo según condición étnica y Relación por sexo

¹⁰ Este indicador no mide acceso al nivel medio puesto que se trata del porcentaje de población de 12 a 17 que asisten a algún establecimiento educativo, por lo cual si el rezago escolar fuese mayor entre la población indígena, las brechas de acceso por condición étnica al nivel secundario serían aún superiores.



Fuente: Tabla 3

6. Conclusiones y recomendaciones

A través de la información presentada en este documento se ha podido constatar la marcada situación de inequidad entre indígenas y no indígenas en el campo de la salud y la educación, y que responde claramente a la discriminación estructural que persiste hasta la actualidad en las sociedades latinoamericanas. Estas inequidades se manifiestan con diferente intensidad entre países, aunque de manera sistemática. Cabe agregar que las brechas de acceso por condición étnica también se observan al interior de la población indígena cuando se examinan, por ejemplo, indicadores según pueblo de pertenencia (BID-CEPAL, 2005).

Se destaca la heterogeneidad en las magnitudes absolutas y relativas de la población indígena de cada país, como lo ejemplifica Bolivia con un 66% de población indígena y Brasil con un 0,4%. Estas diferencias nacionales plantean desafíos y complejidades que requieren de un enfoque local en el diseño de las políticas públicas dirigidas a disminuir las inequidades. Asimismo, la actual distribución territorial de varios países de la región, con altos porcentajes de población indígena residiendo en zonas urbanas, nos obliga a cambiar la mirada de lo indígena como sinónimo de ruralidad.

En los niveles de fecundidad y mortalidad de los pueblos indígenas se observa una amplio rango de variación entre países, pero siempre muy superiores a los promedios nacionales (con excepción de Chile donde las diferencias son relativamente bajas). Por ello las estructuras etarias son aún jóvenes y, desde un punto de vista del modelo de la transición demográfica, se puede considerar que la población indígena de la región está en una etapa incipiente, lo que es muy importante conocer para la formulación de políticas y programas, en particular en salud y educación.

Así por ejemplo, en el ámbito de la salud, distintas edades se asocian a distintos riesgos de muerte y a un perfil de morbilidad diferente (BID-CELADE, 1996). Por otra parte, dado que los países de la región, en promedio, están avanzando relativamente más rápido en

el proceso de envejecimiento, si no se toman en cuenta las particularidades de la dinámica demográfica de los pueblos indígenas se corre el riesgo de que las prioridades se fijen considerando exclusivamente el patrón general, contribuyendo a la reproducción de las inequidades.

Ahora bien, significa esto que las poblaciones indígenas seguirán el curso del modelo de la transición, con una tendencia descendente de la mortalidad y la fecundidad experimentada por los grupos no indígenas de los países de la región?

En términos de la mortalidad debería ser así, logrando descensos importantes tanto entre países así como al interior de los mismos, de tal forma de eliminar las inequidades respecto a las poblaciones y pueblos indígenas. Al respecto, los datos sobre mortalidad infantil presentados en este documento son poco alentadores. Si bien existe una importante heterogeneidad inter-países, las brechas son sistemáticas y, más aún, países que han logrado descensos marcados en este indicador no necesariamente lo han logrado en las poblaciones indígenas. De hecho, durante la década de los noventa las inequidades se habrían incrementado y sólo dos países han mostrado un avance en este sentido.

Al respecto, hay que señalar que el aumentar la cobertura del sistema de salud oficial no será una garantía para el logro de las metas propuestas. Es necesario implementar programas específicos de salud con enfoque inter-cultural que, partiendo del reconocimiento de una cosmovisión diferente y de una percepción del proceso salud-enfermedad-curación distintiva, promueva el diálogo entre el modelo biomédico y el tradicional indígena, con el objetivo de lograr además la accesibilidad cultural.

En términos de la fecundidad, también las poblaciones indígenas han comenzado a disminuir el número de hijos, siendo Chile el caso más impactante al respecto. Sin embargo, debido a que en el caso de los pueblos indígenas existe una visión diferente sobre los ciclos vitales y la reproducción, no necesariamente se deben imponer modelos reproductivos similares a los de la sociedad occidental sino garantizar el ejercicio a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos, así como a disponer de la información, la educación y los medios necesarios para hacerlo (CIPD, 1994). En este sentido, mediciones de la fecundidad desiguales entre indígenas y no indígenas no necesariamente implican inequidad, inclusive el pretender que las tasas lleguen a un mismo nivel pueden conllevar implícita o explícitamente una imposición de un modelo cultural sobre el otro aumentando la inequidad y la discriminación.

Un elemento adicional a tener presente en la dinámica demográfica se relaciona con los procesos de pérdida y revitalización cultural que impactan directamente sobre la estructura por edad de las poblaciones indígenas debido a que estos procesos están fuertemente impactados por condicionante histórico-políticos y se expresan diferencialmente a través de las generaciones. En este sentido, el creciente reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas muestra que la aculturación no es el camino obligado de la modernización sino que hay complejos y diversos procesos de revitalización y de acomodación cultural.

En cuanto a la educación, y tomando en cuenta las metas del Milenio enunciadas, puede decirse que en América Latina el acceso a la educación primaria está muy próximo a ser universal, no obstante subsisten las inequidades según condición étnica, observando que en la mayoría de los países con datos disponibles más de un 20% de niños y niñas indígenas

en edad escolar no asiste a la escuela. Además, los datos también ponen en evidencia que la meta de culminación del ciclo primario será mucho más difícil de alcanzar en el caso de los pueblos indígenas, sumando a las inequidades étnicas las de género, en desmedro de la mujer indígena. Adicionalmente, a medida que se avanza en los niveles educativos, las posibilidades de acceso de los jóvenes indígenas van disminuyendo, haciéndose más evidente la brecha de género.

El panorama latinoamericano es también heterogéneo en este aspecto, tanto entre países como al interior de los mismos, ya que, por ejemplo, la oferta educativa es menor en las áreas rurales y en algunas comunidades indígenas es prácticamente inexistente, siendo la situación compleja sin que se pueda identificar un patrón único, inclusive dentro del medio urbano o del medio rural.

Por otra parte, la inequidad en el acceso a la educación, y por ende a la información, lo que impacta en las decisiones y autonomía de los pueblos indígenas, plantea el desafío no sólo de universalizar la enseñanza y de sostenerla en el tiempo de manera de lograr niveles similares entre indígenas y no indígenas, sino de pensar qué tipo de educación y de escuela se requiere para responder a condiciones socioculturales y lingüísticas de los distintos pueblos indígenas, que sean relevantes y con sentido para ellos. En este sentido, la EIB es una propuesta importante, pero claramente insuficiente si no incorpora también contenidos y capacidades para una igualdad de oportunidades en las sociedades actuales. Tampoco será suficiente si no se promueve una educación con enfoque multicultural en todos los estratos sociales de cada país.

Finalmente, la búsqueda de la equidad implica necesariamente, en el caso de las poblaciones indígenas, la adopción de una perspectiva inter-cultural, donde se reconozcan los derechos civiles y políticos así como económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas. En particular, las desigualdades en salud y educación que se han puesto en evidencia en este documento son el resultado de la discriminación estructural, y dada la heterogeneidad entre países, poblaciones y pueblos indígenas, se requiere que el análisis de la información sociodemográfica sea contextualizado en términos históricos, territoriales y de género. En base a esto se podrán diseñar e implementar políticas y programas pertinentes y efectivos tendientes a cumplir con los compromisos internacionales asumidos por los gobiernos en materia de equidad, compromisos que por lo demás plantean objetivos de desarrollo social consensuados por los propios países.

ANEXO

Tabla 1

América Latina (9 países): Porcentaje de población de 6 a 11 años que asisten a algún establecimiento educativo, por condición étnica y sexo, y razón entre sexos. Censos ronda 2000.

Países y fechas censales	Porcentaje de población de 6 a 11 años que asiste a la escuela						Razón entre sexos (por 100)		
	Indígenas			No Indígenas			Indígena	No indígena	Meta
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer			
Bolivia 2001	92,8	93,1	92,5	93,2	92,8	93,6	100,6	99,1	100,0
Brasil 2000	72,9	72,5	73,4	93,2	92,8	93,6	98,7	99,1	100,0
Costa Rica 2000	74,4	72,9	72,4	95,0	94,8	95,2	100,6	99,6	100,0
Ecuador 2001	86,3	86,7	85,8	90,8	90,5	91,1	101,0	99,3	100,0
Guatemala 2002	81,0	82,4	79,7	89,1	89,2	89,1	103,4	100,2	100,0
Honduras 2001	72,8	72,3	73,4	75,0	74,4	75,6	98,5	98,5	100,0
México 2000	89,1	89,7	88,5	96,2	96,1	96,4	101,4	99,8	100,0
Panamá 2000	78,3	78,9	77,7	97,0	96,8	97,2	101,7	99,6	100,0
Paraguay 2002	61,6	60,3	63,0	92,8	92,3	93,3	95,8	99,0	100,0

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Tabla 2

América Latina (9 países): Porcentaje de población de 12 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo, por condición étnica y sexo, y razón entre sexos. Censos ronda 2000.

Países y fechas censales	Porcentaje de población de 12 a 17 años que asiste a la escuela						Razón entre sexos (por 100)		
	Indígenas			No Indígenas			Indígena	No indígena	Meta
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer			
Bolivia 2001	79,1	83,0	75,3	82,9	83,7	82,2	110,2	101,8	100,0
Brasil 2000	72,1	73,3	70,8	85,6	85,4	85,7	103,5	99,6	100,0
Costa Rica 2000	52,9	54,9	50,8	72,5	71,6	73,4	108,1	97,4	100,0
Ecuador 2001	51,7	55,8	47,7	69,1	68,7	69,5	117,1	98,8	100,0
Guatemala 2002	62,3	66,7	57,9	73,3	75,0	71,5	115,2	104,9	100,0
Honduras 2001	43,0	41,6	44,5	56,1	53,9	58,4	93,7	92,3	100,0
México 2000	59,0	64,6	53,4	72,1	72,8	71,5	121,1	101,9	100,0
Panamá 2000	57,9	64,7	50,8	82,9	81,6	84,2	127,4	96,9	100,0
Paraguay 2002	42,9	46,2	39,4	78,6	79,2	78,0	117,3	101,6	100,0

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Tabla 3

América Latina (9 países): Porcentaje de población de 18 a 23 años que asisten a algún establecimiento educativo, por condición étnica y sexo, y razón entre sexos. Censos ronda 2000.

Países y fechas censales	Porcentaje de población de 18 a 23 años que asiste						Razón entre sexos (por 100)		
	Indígenas			No Indígenas			Indígena	No indígena	Meta
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer			
Bolivia 2001	17,1	19,1	15,3	15,6	17,3	14,1	124,3	122,9	100,0
Brasil 2000	30,3	32,4	28,2	35,1	34,8	35,3	115,0	98,6	100,0
Costa Rica 2000	19,5	20,5	18,5	35,3	33,4	37,2	110,6	89,9	100,0
Ecuador 2001	19,1	21,6	16,8	30,2	29,2	31,2	129,0	93,4	100,0
Guatemala 2002	15,6	19,5	12,1	26,4	28,1	25,0	161,2	112,5	100,0
Honduras 2001	11,8	11,0	12,7	21,6	19,5	23,5	86,8	82,9	100,0
México 2000	11,0	12,8	9,3	25,2	26,5	24,1	138,4	109,9	100,0
Panamá 2000	14,1	16,7	11,4	35,3	31,2	39,4	146,6	79,3	100,0
Paraguay 2002	7,0	8,5	5,4	35,1	34,1	36,1	158,4	94,5	100,0

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Tabla 4

América Latina (10 países): Porcentaje de población de 15 a 19 años que terminaron la educación primaria, por condición étnica y sexo, y razón entre sexos. Censos ronda 2000.

Países y fechas censales	Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 que terminaron la primaria						Razón entre sexos (por 100)		
	Indígenas			No Indígenas			Indígena	No indígena	Meta
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer			
Bolivia 2001	73,7	79,5	68,4	86,4	86,6	86,3	116,2	100,3	100,0
Brasil 2000	63,7	63,0	64,4	78,6	74,6	82,9	97,8	89,9	100,0
Chile 2002	93,3	92,5	94,0	95,5	95,1	96,1	98,4	99,0	100,0
Costa Rica 2000	55,7	56,1	55,2	86,3	84,5	88,0	101,6	96,1	100,0
Ecuador 2001	70,2	74,1	66,7	74,2	72,3	76,2	111,1	94,8	100,0
Guatemala 2002	36,3	42,9	30,0	68,7	64,6	72,7	142,9	88,9	100,0
Honduras 2001	45,1	42,8	47,6	81,6	77,4	85,6	89,8	90,5	100,0
México 2000	68,7	72,4	65,0	90,0	89,7	90,2	111,3	99,4	100,0
Panamá 2000	55,8	61,2	50,2	93,3	92,0	94,7	121,8	97,1	100,0
Paraguay 2002	21,4	25,6	16,8	82,8	82,0	83,7	151,9	97,9	100,0

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Tabla 5:

América Latina (9 países): Porcentaje de población de 15 a 19 años que terminaron la educación primaria, por condición étnica, sexo y zona de residencia. Censos ronda 2000.

Países, año censal y zona de residencia	Condición étnica y sexo					
	Indígenas			No Indígenas		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Urbano						
Bolivia 2001	84,8	89,9	80,4	91,3	91,8	90,7
Brasil 2000	85,7	83,9	87,3	89,2	87,2	91,3
Chile 2002	95,1	94,5	95,7	96,0	95,5	96,4
Costa Rica 2000	79,5	78,6	80,3	90,2	89,3	91,1
Ecuador 2001	75,8	78,1	73,8	86,8	86,2	87,3
Guatemala 2002	52,0	58,3	46,2	78,8	80,3	77,5
Honduras 2001	74,4	73,0	75,7	79,7	77,6	81,6
México 2000	76,1	78,6	73,8	92,9	92,7	93,2
Panamá 2000	79,2	89,9	80,4	91,3	91,8	90,7
Paraguay 2002	29,8	37,2	25,2	87,8	87,0	88,6
Rural						
Bolivia 2001	59,0	67,0	50,5	62,1	63,2	60,8
Brasil 2000	41,2	43,1	39,3	67,0	61,8	72,9
Chile 2002	89,2	88,5	89,9	92,3	91,7	93,0
Costa Rica 2000	49,5	50,5	48,5	78,8	77,0	80,8
Ecuador 2001	68,6	73,0	64,7	76,8	75,9	77,7
Guatemala 2002	28,6	35,5	22,1	47,3	50,1	44,4
Honduras 2001	41,0	39,1	43,1	51,2	47,3	55,5
México 2000	64,4	68,9	59,7	80,3	79,9	80,6
Panamá 2000	49,5	67,0	50,5	62,1	63,2	60,8
Paraguay 2002	20,7	24,9	15,9	76,0	76,1	76,0

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales.

Bibliografía

- Albó Xavier (1999). *Lo indígena en vistas del Tercer Milenio*. Conferencia. Actas Congreso de Antropología. Arica. Chile.
- Bello, Alvaro (2004). *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. CEPAL-GTZ. Santiago de Chile.
- BID-CEPAL/CELADE (1996). *Impacto de las tendencias demográficas sobre los sectores sociales de América Latina*. Seire E, No. 45, Santiago, Chile.
- BID-CELADE/CEPAL (2005). *Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas de Panamá*. LC/R.2124, CELADE-CEPAL, Santiago de Chile.
- BID-CELADE/CEPAL (2005). *Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas de Bolivia*. LC/R.2126, CELADE-CEPAL, Santiago de Chile.
- Boccaro, Guillaume (2004). *The Mapuche People in Post-Dictatorship Chile*. Etudes Rurales 163-164 283-304. Francia.
- CELADE (2000). *Propuesta de indicadores para el seguimiento de las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe*. CELADE, CEPAL, Serie Población y Desarrollo No. 26.
- CEPAL/CELADE (Comisión Económica para América Latina y el Caribe / Centro Latinoamericano de Demografía) (1996), *Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo*. LC/G.1920; LC/DEM/G.159, Santiago de Chile.
- Chackiel, Juan (2004). *La dinámica demográfica en América Latina*. CELADE-CEPAL, Serie Población y Desarrollo No. 52. Santiago, Chile.
- Das Gupta, Monica (1989). *The effects of discrimination on health and mortality*. En XXI Internacional Population Conference, New Delhi, 20-27 de setiembre, Sesión 25 “Case studies en anthropological demography”.
- Del Popolo, Fabiana (2000). *Los problemas en la declaración de la edad de la población adulta mayor en los censos*. CEPAL, CELADE, Serie Población y Desarrollo, No. 8. Santiago de Chile.
- Hernández, Isabel; y Calcagneo, Silvia (2003). *Bi-Alfa, estrategias y aplicación de una propuesta para el desarrollo indígena*. Proyecto Regional de Bi-alfabetización sobre temas de población; CEPAL-CELADE y Cooperación del Gobierno de Italia. CEPAL, Serie Población y Desarrollo, No. 34. Santiago, Chile.
- Krishna, Anirudh; y Shrader, Elizabeth (1999). *Social Capital Assessment Tool*. Presentado en la Conferencia Social Capital and Poverty Reduction, Banco Mundial, Washington D.C., junio 22-24.
- Lynch, J. y Kaplan, G. (2000). *Socioeconomic position*. En Social Epidemiology, Berkman, L. F. y Karachi, I., editores. Oxford University Press, New York.

- Molina, Ramiro (2004). *Los pueblos indígenas de Bolivia: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo 2001*. Versión preliminar realizada en el marco del proyecto BID-CEPAL “Los pueblos indígenas y las población afrodescendiente en los censos de Bolivia, Ecuador y Panamá”. CEPAL, Santiago, Chile.
- Moya, José (2005). *Las otras muertes: 20 años de violencia en los Andes del Perú*. En Salud y Desplazamiento, Biblioteca virtual, OPS (www.disaster-info.net).
- Naciones Unidas (1995) *Población y desarrollo. Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo*. El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994, Nueva York.
- Naciones Unidas (2000). *Declaración del Milenio*. A/RES/55/2, Resolución aprobada por la Asamblea General. Nueva York.
- Oyarce, Ana María; Pedrero, Malva-Marina; y Pérez, Gabriela (2005). *Criterios étnicos/culturales desde/sobre ocho pueblos indígenas de Chile*. Documento presentado en este mismo Seminario.
- Oyarce, Ana María; y Pedrero, Malva-Marina (2005). *Diagnóstico epidemiológico con enfoque sociocultural: guía básica para equipos de salud*. Ministerio de Salud. Santiago, Chile, en prensa.
- Peredo Beltrán, Elizabeth (2004). Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina. Serie Mujer y Desarrollo, n. 53, Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL. Santiago, Chile.
- UNESCO (2004). *La conclusión universal de la educación primaria en América Latina: estamos realmente tan cerca*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2004). *Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá*.
- Renshaw, John y Wray, Natalia (2004). Indicadores de pobreza indígena. Borrador preliminar, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.
- Schkolnik, S. y Del Popolo, F. (2005); *Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: Una metodología regional*. Documento presentado en este mismo Seminario.
- Stavenhagen, Rodolfo (1996). *The Challenges of Indigenous Development*. En Indigenous Development: poverty, democracy and sustainability, pag. 4-7, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Stavenhagen, Rodolfo (1997). Las organizaciones indígenas: actores emergentes en América Latina. Revista de la CEPAL No. 62, Santiago de Chile.
- Taucher E, Jofré I. (1997). *Mortalidad infantil en Chile: el gran descenso*. Revista Médica de Chile.

Taucher, Erica (2004). *Efectos de los niveles de fecundidad en la salud reproductiva y la mortalidad infantil*. En “La fecundidad en América Latina: ¿transición o revolución?”, CEPAL, Santiago, Chile. (Serie Seminarios y Conferencias - CEPAL, n. 36).

Vallin, Jacques (1994). *La demografía*. CEPAL, CELADE, Serie E. No. 41. Santiago de Chile.

Villa, Miguel y L. Rivadeneira (2000), El proceso de envejecimiento de la población en América Latina y el Caribe: una expresión de la transición demográfica, CEPAL, Serie Seminarios y Conferencias. Santiago de Chile.